

Distribución del gasto turístico realizado por los residentes en sus visitas al Extranjero según país de destino

Proyecto técnico

Instituto Nacional de Estadística
Febrero 2023



ÍNDICE

1. Introducción y objetivos	3
2. Legislación y marco de referencia internacional	5
3. Ámbitos de investigación.....	6
3.1 Ámbito poblacional	6
3.2 Ámbito de estudio.....	6
3.3 Ámbito geográfico.....	6
3.4 Ámbito temporal.....	6
3.5 Variables de estudio y clasificación.....	6
4. Conceptos básicos	7
4.1 Viaje	7
4.2 Destino principal del viaje.....	7
4.3 Etapas de un viaje	7
4.4 Duración del viaje	7
4.5 Duración de cada etapa del viaje.....	7
4.6 Excursión	7
4.7 País de destino del viaje o excursión	8
4.8 Gasto Turístico del viaje o excursión	9
4.9 Gasto con tarjeta	10
5. Recogida de datos	11
6. Tratamiento de la información. Indicadores	12
6.1 Gasto turístico por país de destino	13
6.2 Gasto turístico por continente.....	14
6.3 Gasto turístico medio diario por país de destino	14
6.4 Gasto turístico medio diario por continente.....	15
6.5 Gasto con tarjetas por país de destino	15
6.6 Gasto con tarjetas por continente	15
7. Difusión de la información.....	16
8. Calendario de implantación	17

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Instituto Nacional de Estadística elabora la Encuesta de Turismo de Residentes (ETR), estadística que servirá de apoyo para este proyecto experimental, la cual está diseñada para satisfacer las necesidades nacionales de información sobre el comportamiento turístico de los residentes. Sin embargo, cada vez más, en el caso del turismo, existe una necesidad de un sistema más completo y eficiente de estadísticas de turismo.

El estudio del turismo se aborda desde dos perspectivas:

- la oferta turística (empresas turísticas, infraestructura hotelera, capacidad de alojamiento, calidad y diversidad de servicios turísticos, transportes, restauración, etc...)
- la demanda turística (número de viajes, origen del viaje, destino, motivos, tipo de alojamiento, medio de transporte utilizado, frecuencia viajera, duración de la estancia, edad y sexo del visitante, etc...).

Por el lado de la oferta turística en el Instituto Nacional de Estadística se elaboran las Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Encuesta de Ocupación Hotelera, Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, Encuesta de Ocupación en Campings, Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural y Encuesta de Ocupación en Albergues), mientras que por el enfoque de la demanda turística las operaciones que se recogen en el Plan Estadístico Nacional son: la Encuesta de Movimientos en Fronteras (FRONTUR), la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) y la mencionada al principio Encuesta de Turismo de Residentes (ETR).

Debido a la mayor demanda de información relativa al turismo, el Instituto Nacional de Estadística puso en marcha como complemento, por el lado de la demanda, las estadísticas experimentales “Distribución del gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España”, “Medición del turismo a partir de la posición de los teléfonos móviles” y “Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos a partir de datos de plataformas digitales”. Por el lado de la oferta, “Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad”.

La estadística experimental “Distribución del gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España”, da respuesta al gasto realizado por los extranjeros en España. En este proyecto, como complemento al anterior, por el lado de la demanda turística, se va a proceder a analizar la información del gasto realizado por los residentes en España en sus visitas al Extranjero según país con una mayor precisión a la abarcada por la Encuesta de Turismo de Residentes (ETR).

Para ello, se utilizará de igual forma que en la estadística experimental homóloga, la información proporcionada por las transacciones bancarias. Se dispone de información de las tarjetas bancarias de pago adscritas a Sistema de Tarjetas y Medios de Pago S.A., que tienen la expedición con origen en España. Se dispone de un censo de estas tarjetas, se utilizará las transacciones realizadas en países extranjero a través de estas

tarjetas de manera presencial, es decir pagos realizados a través de TPV (Terminal Punto de Venta), así como retiradas de efectivo en cajeros y además se dispone datos de comercio electrónico.

La incorporación de esta información auxiliar permitirá la mejora de conjunto de las operaciones de turismo realizadas en el Instituto Nacional de Estadística.

El principal objetivo es poder facilitar información del gasto en países donde la Encuesta de Turismo de residentes no es capaz de ofrecer información debido a la escasez muestral.

Es decir, se aprovechará la información suministrada por las transacciones bancarias realizadas a través de tarjetas, para poder obtener datos sobre el gasto realizado en países de destino donde la ETR no pueda facilitar información. Se utilizarán modelos que distribuyan el gasto turístico con el país de destino teniendo en cuenta todas las fuentes de información disponibles.

El objetivo de este estudio es la incrementar la eficiencia de las operaciones estadísticas relativas al turismo, mediante el uso de nuevas fuentes de información, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios a la par que se realiza un ejercicio de modernización. Estos datos deben verse como un complemento de las fuentes de datos tradicionales. Con esta iniciativa se busca obtener, una información más desagregada y una cobertura global de los territorios en los que los residentes realizan compras, no requiere de carga adicional a los informantes y la posibilidad de diseñar posibles indicadores que sirvan de adelanto del gasto turístico de los residentes en el extranjero.

Por tanto, este estudio permite, considerando las premisas de secreto y significatividad estadística bajo las que trabaja siempre el Instituto Nacional de Estadística, suministrar información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes residentes en España en sus visitas al extranjero para una mayor desagregación de los países de destino respecto de la información que es posible proporcionar considerando únicamente los datos obtenidos a través de la Encuesta de Turismo de Residentes (ETR).

2. LEGISLACIÓN Y MARCO DE REFERENCIA INTERNACIONAL

Al ser un proyecto experimental no está incluido en el Plan Estadístico Nacional, ni a día de hoy hay normativa internacional que regule la elaboración de este proyecto, sin embargo, la Encuesta de Turismo de Residentes que sirve de base para este proyecto da cumplimiento al Reglamento (UE) nº 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas europeas sobre turismo, en lo referido al turismo nacional (anexo II de dicho reglamento) y está incluido en el Plan Estadístico Nacional.

Los conceptos y definiciones utilizadas son coherentes con los establecidos en dicho Reglamento y en el manual encomendado por el mismo a Eurostat y, por lo tanto, son consistentes con las recomendaciones y buenas prácticas de la Organización Mundial de Turismo (OMT), organismo dependiente de Naciones Unidas.

Este proyecto experimental es coherente con los conceptos y definiciones establecidos en la Encuesta de Turismo de Residentes.

3. ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO POBLACIONAL

La estadística experimental está centrada en la mejora de la eficiencia de la operación estadística ETR apoyándose en la información suministrada por las transacciones bancarias realizadas por tarjetas bancarias expedidas en España en viajes y excursiones al extranjero; por ello el ámbito poblacional está formado por:

- El gasto turístico realizado por los residentes en España en el extranjero que es proporcionado por la ETR, y es obtenido mediante encuestas.
- La información proporcionada sobre las transacciones bancarias realizadas por los residentes en sus viajes y excursiones al extranjero a través de tarjeta, incluyendo transacciones realizadas de manera presencial en el extranjero, es decir pagos realizados a través de TPV – Terminal Punto de Venta, y retiradas de efectivo en cajeros situados en territorio extranjero y a través de TPV virtuales que tengan como origen España. No se tienen en cuenta operaciones de comercio electrónico cuyo pago sea realizado mediante transferencia bancaria, contra reembolso u otro pago.

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio es el gasto turístico realizado en los viajes y excursiones al extranjero por los residentes en España.

3.3 ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito geográfico corresponde con una parte del ámbito geográfico de la estadística en la que se apoya (ETR); el extranjero. Es decir, se analizará el gasto turístico en el extranjero realizado por los residentes de España.

3.4 ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de estudio es mensual.

3.5 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

La variable de estudio es el gasto turístico realizado por los residentes en España en sus viajes y excursiones al extranjero.

La variable de clasificación es el país de destino.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

4.1 VIAJE

Se consideran viajes turísticos todos aquellos desplazamientos a un destino principal fuera del entorno de residencia habitual de la persona, que impliquen al menos una pernoctación fuera del mencionado entorno y tengan una duración inferior a un año, siempre que el principal motivo del mismo, incluidos negocios, ocio u otros motivos personales, sea distinto de un empleo en una empresa establecida en el lugar visitado.

Un viaje puede componerse de visitas a diferentes lugares.

4.2 DESTINO PRINCIPAL DEL VIAJE

El destino principal de un viaje es aquel destino cuya visita resultó decisiva en la organización del viaje.

En caso de que el informante no pueda identificar fácilmente el destino principal de su viaje (por ejemplo, viajes organizados en los que se visitan varios países), se considera destino principal aquel en el que se haya pasado un mayor número de noches. Si se ha pasado el mismo número de noches en varios destinos, entonces el destino principal es el que está más lejos del entorno de residencia habitual.

4.3 ETAPAS DE UN VIAJE

Una etapa es cada una de las paradas con pernoctación del viaje. Es decir, un viaje tiene tantas etapas como destinos intermedios en los que se ha pernoctado un número de noches consecutivas.

4.4 DURACIÓN DEL VIAJE

La duración del viaje se mide en número de noches pasadas fuera del entorno habitual, es decir, en número de pernoctaciones.

4.5 DURACIÓN DE CADA ETAPA DEL VIAJE

La duración de cada etapa del viaje se mide en número de noches que se han pasado en cada una de las etapas del viaje, es decir, el número de pernoctaciones que se han realizado en cada una de las etapas del viaje.

4.6 EXCURSIÓN

Se considera excursión toda visita sin pernoctación realizada fuera del entorno habitual de la persona y que tenga como punto de partida el entorno habitual (ver definición en apartado anterior) de la misma.

4.7 PAÍS DE DESTINO DEL VIAJE O EXCURSIÓN

Los países de destino considerados en el estudio son los siguientes, aunque sólo se publicarán los que alcancen un mínimo de registros por mes:

- | | | |
|-----------------|---------------------|------------------|
| - Albania | - Eslovenia | - Togo |
| - Austria | - Armenia | - Túnez |
| - Bélgica | - Rusia | - Uganda |
| - Bulgaria | - Macedonia | - República |
| - Chipre | - Serbia | Democrática del |
| - Dinamarca | - Montenegro | Congo |
| - Finlandia | - Angola | - Zambia |
| - Francia | - Argelia | - Zimbabwe |
| - Grecia | - Benin | - Mayotte |
| - Hungría | - Botswana | - Canadá |
| - Irlanda | - Burkina Faso | - Estados Unidos |
| - Islandia | - Cabo Verde | de América |
| - Italia | - Camerún | - México |
| - Liechtenstein | - Chad | - Antigua y |
| - Luxemburgo | - Costa de Marfil | Barbuda |
| - Malta | - Djibouti | - Bahamas |
| - Mónaco | - Egipto | - Barbados |
| - Noruega | - Etiopía | - Belice |
| - Países Bajos | - Gabón | - Costa Rica |
| - Polonia | - Gambia | - Cuba |
| - Portugal | - Ghana | - El Salvador |
| - Andorra | - Guinea | - Granada |
| - Reino Unido | - Guinea Ecuatorial | - Guatemala |
| - Alemania | - Guinea-Bissau | - Haití |
| - Rumanía | - Kenia | - Honduras |
| - San Marino | - Madagascar | - Jamaica |
| - Santa Sede | - Malawi | - Nicaragua |
| - Suecia | - Mali | - Panamá |
| - Suiza | - Marruecos | - San Vicente y |
| - Ucrania | - Mauricio | las Granadinas |
| - Letonia | - Mauritania | - República |
| - Moldavia | - Mozambique | Dominicana |
| - Belarús | - Namibia | - Trinidad y |
| - Georgia | - Níger | Tobago |
| - Estonia | - Nigeria | - Santa Lucía |
| - Lituania | - Sudáfrica | - Argentina |
| - República | - Ruanda | - Bolivia |
| Checa | - Senegal | - Brasil |
| - República | - Seychelles | - Colombia |
| Eslovaca | - Sierra Leona | - Chile |
| - Bosnia y | - Swazilandia | - Ecuador |
| Herzegovina | - Tanzania | - Paraguay |
| - Croacia | | - Perú |

- | | | |
|--------------------------|----------------|-----------------|
| - Surinam | - Israel | - Singapur |
| - Uruguay | - Japón | - Sri Lanka |
| - Venezuela | - Jordania | - Tailandia |
| - Groenlandia | - Camboya | - Turquía |
| - Afganistán | - Kuwait | - Vietnam |
| - Arabia Saudí | - Laos | - Azerbaiyán |
| - Bahrein | - Líbano | - Kazajstán |
| - Bangladesh | - Malasia | - Kirguistán |
| - Bhután | - Maldivas | - Uzbekistán |
| - Myanmar | - Mongolia | - Palestina. |
| - China | - Nepal | - Australia |
| - Emiratos Árabes Unidos | - Omán | - Fiji |
| - Filipinas | - Pakistán | - Nueva Zelanda |
| - India | - Qatar | - Islas Cook |
| - Indonesia | - Tayikistán | - Palaos |
| - Iraq | - Turkmenistán | |
| | - Corea | |

Además, se añaden las siguientes agrupaciones de países o continentes:

- Europa
- África
- América del Norte
- Centro América y Caribe
- Sudamérica
- Asia
- Oceanía

4.8 GASTO TURÍSTICO DEL VIAJE O EXCURSIÓN

El concepto de gasto turístico se ajusta a las recomendaciones internacionales, según las cuales el "gasto turístico" hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Incluye los gastos incurridos por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros.

Las partidas de gasto que se tienen en cuenta a la hora de recoger la información sobre el gasto en la encuesta ETR son:

- Gasto en paquete turístico
- Gasto en alojamiento
- Gasto en transporte
- Gasto en bares o restaurantes
- Gasto en actividades recreativas, culturales y deportivas
- Gasto en objetos valiosos y bienes duraderos
- Resto de gastos

El pago asociado al gasto realizado en las partidas antes indicadas puede haberse realizado en el lugar de origen o en el de destino del viaje o excursión. En el cuestionario de la ETR, para cada partida de gasto no se pregunta por el lugar donde se ha realizado el pago, si en origen o en destino, únicamente se recoge para el gasto en transporte desde 2017 si se ha realizado gasto en transporte en destino.

El gasto total realizado por los visitantes en sus viajes o excursiones a un país extranjero medido en la ETR se asigna al destino principal del mismo, lo que implica que se infraestime el gasto realizado en algunos países que, por lo general, no son destino principal de los viajes o excursiones; y que se sobreestime en aquellos que suelen ser el destino principal. Como el proyecto se basa en el aprovechamiento de la información adicional que proporcionan las transacciones bancarias consideradas, se van a utilizar estas para definir una estructura porcentual de los países del extranjero en los que residentes han realizado gasto turístico. Con esta estructura se logra una granularidad mayor en cuanto a los países en los que los residentes gastan en turismo, y además permite evitar la infraestimación de los países menos visitados o que son de tránsito y la sobrestimación de los países que son destino principal del viaje.

Una vez que se tiene esta estructura, el procedimiento, detallado en el apartado 6, consiste en distribuir el gasto turístico de los residentes medido en la ETR, considerando así todos los países en los que se ha producido pagos mediante tarjetas bancarias y no sólo los destinos principales que se obtuvieron a través de la encuesta ETR.

4.9 GASTO CON TARJETA

Se trata del gasto realizado mediante tarjetas bancarias en los respectivos países del extranjero, representan parte del gasto turístico total ya que se basan casi exclusivamente en transacciones físicas con tarjetas electrónicas y se incluyen también las retiradas de efectivo que se computa en su totalidad al gasto al país, no se tendrá en cuenta las operaciones online.

5. RECOGIDA DE DATOS

La información relativa a las transacciones bancarias realizadas con tarjeta considerada en la estadística experimental se recibe por el INE en formato de tablas agregadas, en las que se incluye el importe de los pagos presenciales con tarjeta o retirada de efectivo en el país de destino en el que se realiza la transacción. Por tanto, el INE no dispone en ningún momento de información individual de ningún tipo ni de información sobre los titulares de las tarjetas, sino solo de datos agregados.

6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. INDICADORES

A continuación, se describe la metodología utilizada para obtener los diferentes indicadores que se han definido.

Se consideran las hipótesis siguientes:

- Se trabaja únicamente con el gasto declarado en el cuestionario de ETR como gasto turístico realizado en el viaje o excursión, y con las pernoctaciones y número de excursiones como el declarado en el cuestionario de ETR, salvo en la variable de gasto con tarjetas, en el que no se tendrá en cuenta el gasto de la ETR.
- Como se dispone de tarjetas con origen España pero se desconoce la residencia real del poseedor de la tarjeta, se desarrollará modelos explicativos por país utilizando como información auxiliar los datos generados por la estadística experimental “Medición del turismo a partir de la posición de los teléfonos móviles”, datos de la estadística del Padrón y datos de la estadística ETR para realizar una corrección en los gastos por países de destino de las personas que poseen una tarjeta española pero que residen en otro país, con el fin de descartar gastos de no residentes españoles y por lo que no pertenecen a gasto en turismo.

Los modelos consistirán en evaluar el nivel de gasto que recibe un país, mediante la información auxiliar que se dispone se explicará una parte del gasto que no viene determinada por los turistas, este gasto obtenido se descartará para el cálculo de los indicadores.

- Se tendrá en cuenta en las partidas de gasto los pagos realizados presencialmente a través de TPV y retiradas de efectivo.
- Respecto a las transacciones bancarias correspondientes a la retirada de efectivo en cajeros automáticos, se considera la hipótesis de que el efectivo obtenido en un cajero ubicado en un determinado país se utiliza para realizar el pago de servicios realizados en ese país.
- Se desarrollará una distribución porcentual del gasto repartido por países en el que se proyectará el gasto realizado en el extranjero.
- Respecto a las pernoctaciones asignadas a los países de destino, se considerará el reparto mediante un modelo que utilizará la información del número de operaciones de las tarjetas bancarias en los países de destino, de la estadística experimental “Medición del turismo a partir de la posición de los teléfonos móviles” y datos de la estadística ETR.
- Se desarrollará una distribución porcentual de las pernoctaciones por países en la que se proyectará las pernoctaciones al extranjero.

6.1 GASTO TURÍSTICO POR PAÍS DE DESTINO

Asumiendo las hipótesis anteriores se definen los siguientes indicadores a nivel mensual:

$$Gastoturístico_{ETR} = Gextranjero_viajes + Gextranjero_excursiones$$

Donde,

Gextranjero_viajes, es el gasto turístico realizado en viajes al extranjero con al menos una pernoctación

Gextranjero_excursiones, es el gasto turístico realizado en excursiones al extranjero

Desde el punto de vista de las transacciones bancarias realizadas con tarjeta, bien presencialmente en TPV o mediante retiradas de efectivo en cajeros ubicados en el extranjero de tarjetas bancarias que se han expedido en España, permite obtener la distribución porcentual asociada a las transacciones bancarias realizadas en cada país de destino, *p*.

$$Gastoturísticotarjetas_p = Gastotarjetas_p - Gastotarjetas_residencia_p$$
$$PT_p = \frac{Gastoturísticotarjetas_p}{Gastoturísticotarjetas} * 100 = \frac{Gastoturísticotarjetas_p}{\sum_p Gastoturísticotarjetas_p} * 100$$
$$Gastoturístico_p = Gastoturístico_{ETR} * PT_p$$

Donde,

Gastotarjetas_p, es el gasto total realizado por tarjetas expedidas en España en el país *p*,

Gastotarjetas_residencia_p, es el gasto realizado por tarjetas expedidas en España en el país *p*, pero que se considera gasto de residentes en dicho país, dato que se obtiene mediante modelos explicativos con la estadística experimental “Medición del turismo a partir de la posición de los teléfonos móviles”,

Gastoturísticotarjetas_p, es el gasto turístico realizado por tarjetas expedidas en España en el país *p*,

PT_p, es la distribución porcentual del gasto turístico mediante operaciones en TPV y retiradas de efectivo en el país *p* con respecto al total de países,

Gastoturístico_{ETR}, es el gasto total declarado en la ETR tanto de viajes como de excursiones al extranjero.

Gastoturístico_p, es el gasto turístico asignado al país de destino *p*.

6.2 GASTO TURÍSTICO POR CONTINENTE

Se realiza el mismo método de cálculo que en el punto 6.1, substituyendo la variable de clasificación de país de destino p , por continente c .

Donde,

$$Gastotarjetas_c = \sum_{p \in c} Gastotarjetas_p$$

$$Gastotarjetas_residencia_c = \sum_{p \in c} Gastotarjetas_residencia_p$$

6.3 GASTO TURÍSTICO MEDIO DIARIO POR PAÍS DE DESTINO

Para determinar el gasto turístico medio diario asignando a cada país de destino, se precisa de información sobre el número de pernoctaciones realizadas en viajes al extranjero o en las etapas en las que haya habido parte del viaje al extranjero, pero dado que también se consideran las excursiones, es preciso contabilizar para cada una de ellas el día de la visita.

Por ello, en el cálculo del gasto medio diario por país de residencia, se considera en el denominador:

- Para los viajes: las pernoctaciones realizadas a cualquier país del extranjero.
- Para las excursiones: se asigna a cada una de ellas un día de visita.

Se calculará de la siguiente manera:

$$Pernoctaciones_p = Pernoctaciones_{ETR} * PPernoctaciones_p$$

$$GM_p = \frac{Gastoturístico_p}{Pernoctaciones_p}$$

Donde,

$Pernoctaciones_{ETR}$, son las pernoctaciones totales declaradas en los viajes de la ETR más el número de excursiones realizadas al extranjero,

$PPernoctaciones_p$, de la distribución porcentual obtenida mediante la información de la estadística experimental “Medición del turismo a partir de la posición de los teléfonos móviles” y de las operaciones realizadas con tarjetas en los países de destino.

6.4 GASTO TURÍSTICO MEDIO DIARIO POR CONTINENTE

Se realiza el mismo método de cálculo que en el punto 6.3, substituyendo la variable de clasificación de país de destino p , por continente c .

6.5 GASTO CON TARJETAS POR PAÍS DE DESTINO

Desde el punto de vista de las transacciones bancarias con tarjeta, bien presencial en TPV o mediante retiradas de efectivo,

$$GastoTarjetas_p = GastoTPV_p + RetiradasEfectivo_p$$

Donde,

$GastoTPV_p$, son las operaciones acumuladas presencialmente de pagos en TPV por país de destino p ,

$RetiradasEfectivo_p$, son las operaciones de retirada de efectivo en cajeros ubicados en el país p .

6.6 GASTO CON TARJETAS POR CONTINENTE

Se realiza el mismo método de cálculo que en el punto 6.5, substituyendo la variable de clasificación de país de destino p , por continente c .

7. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

A la hora de hacer públicos los resultados se tienen en cuenta las condiciones de secreto y significatividad estadística que debe cumplir toda la información suministrada por el INE.

El plan de difusión incluye las siguientes tablas de resultados detallados tanto a nivel anual como mensual:

- Gasto turístico por país de destino.
- Gasto turístico por continente.
- Gasto turístico medio diario por país de destino.
- Gasto turístico medio diario por continente.
- Gasto con tarjetas por país de destino.
- Gasto con tarjetas por continente.

La periodicidad de publicación de la estadística experimental es trimestral.

8. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La primera publicación de esta estadística experimental se realizó en abril de 2023, difundiéndose los resultados de 2019, 2020, 2021 y 2022.

A partir de entonces, la publicación trimestral se realiza 3 meses después de finalizar el trimestre de referencia que se difunde, coincidiendo con la fecha de publicación de ETR.